

¿Por qué un Programa “Universidad y Discapacidad”?

El presente trabajo consta de dos partes:

- los orígenes y la consolidación del Programa:
Programa Universidad y Discapacidad, Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
- las perspectivas actuales y la proyección futura:

Orígenes y consolidación del Programa Universidad y Discapacidad

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

Lic. Ana Prawda

¿Qué es el dispositivo de aprendizaje diferenciado?

El *Dispositivo de Aprendizaje Diferenciado* nació en el año 2002. y comenzó a funcionar a partir del segundo cuatrimestre de ese año.

La Lic. Ana Prawda lo presentó a la comunidad académica argentina, en la Primera Jornada Universidad /Comunidad “Encuentro Universidad y Discapacidad” organizadas por la Universidad Nacional de La Plata Secretaria de Extensión Universitaria el 30 y 31 de Agosto del 2002.

El Dispositivo o Programa se creó a pedido del Secretario Académico y en el marco del Centro de Formación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Se le encargó el proyecto a la Lic. Ana Prawda quien lo desarrolló junto al Vicedirector de dicho Centro: el Dr. Juan Seda

Se diseñó el dispositivo con el propósito de encontrar las estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje en los alumnos con necesidades específicas .

Los **Objetivos Generales** del programa son:

- a) Asesorar y diseñar junto a los docentes, estrategias de enseñanza y evaluación diferenciadas.
- b) Analizar interdisciplinariamente las acciones facilitadoras del aprendizaje de estos alumnos.
- c) Acompañar y asistir pedagógicamente a estos alumnos.

Desarrollo del dispositivo

Con el propósito de llevar adelante estos objetivos se organizaron áreas /espacios de trabajo:

1. Área / espacio de trabajo específico con el alumno

- **Evaluación** las posibilidades de acceso a la información y al conocimiento. Posteriormente se diseñan **estrategias alternativas** de enseñanza que contemplen sus necesidades y posibilidades. Esto se articula con la modalidad y el contenido propio de cada materia y el estilo de cada docente. Se acompaña a los docentes en el proceso de evaluación del alumno, asesorándolos en la planificación de las acciones que favorecen el desarrollo cognitivo del estudiante.

Paralelamente se orienta al alumno en **metodologías facilitadoras** de la construcción de sus conocimientos.

- En los casos que se considere necesario, una vez evaluado el alumno, se analizarán las posibilidades de derivación a un espacio **acompañamiento psicológico**. Los objetivos del mismo se centran en precisar puntos conflictivos o problemáticos relacionados al estudio, orientando la participación del alumno en la dinámica de las clases, enriqueciendo, al mismo tiempo, la producción grupal.

- Se analizan las posibilidades de **apoyatura tecnológica**, en un trabajo interdisciplinario con distintas áreas o disciplinas con el objetivo de ampliar los recursos disponibles para la facilitación del proceso de enseñanza (softwares específicos, bibliotecas especializadas).

d) Área / espacio de trabajo que se desarrolla con los docentes.

La finalidad está centrada en el asesoramiento y diseño conjunto de las estrategias de enseñanza y evaluación diferenciadas.

Mediante entrevistas regulares con los profesores de las comisiones en la que se inscriben los alumnos en cuestión, la psicopedagoga les sugiere estrategias didáctico - pedagógicas para esos casos particulares.

e) Área / espacio de trabajo específico con el alumno post -incorporación al programa.

Este espacio está enfocado en el acompañamiento y la asistencia psicológica del alumno. A través de entrevistas regulares con el alumno, se busca indagar la forma en la que hasta la fecha organizaba su pasaje por la Facultad.

Los ejes temáticos que se abordan son:

- La importancia del tipo de vínculo que establece él como alumno y su grado de dependencia – autonomía.
- Los sentimientos de desvalorización que le genera a él o cree que les generan a los demás, sus dificultades.
- La baja tolerancia a la frustración o sobreexigencia.

f) Área / espacio de trabajo del equipo del Programa de Aprendizajes Diferenciados

Se realizan reuniones semanales de análisis e intercambio de información, planificación de estrategias de trabajo, evaluaciones periódicas del trabajo realizado, avances e informes de seguimiento de cada alumno participante del programa, puesta a punto del programa. Elaboración de escritos a presentar.

Apoyatura tecnológica a disposición de docentes y alumnos

Se gestionó en el año 2003 la adquisición de un software especialmente diseñado para posibilitar el uso de una computadora de alumnos cuatriplégicos

A los fines de facilitar el aprendizaje de los alumnos ciegos, a través de la Biblioteca, se encuentra a disposición un software específico.

Asimismo, favoreciendo el acercamiento de material didáctico dentro de la Facultad, se informa a los profesores que la Biblioteca Braille de La Plata posee libros con temáticas de Derecho, para quienes necesiten de la lectura digital.

Respecto del primer ítem mencionado, se realizó la evaluación conjunta entre la coordinadora del Programa y el Ingeniero en sistemas creador del software que posibilitaría al estudiante escribir, con la finalidad de que dicho software se adapte a necesidades de quien lo iba a usar. En el segundo caso, también se ha llevado a cabo una evaluación de necesidades de alumnos ciegos, orientándolos a ellos y a sus profesores en una estrategia metodológica que les permita cursar la carrera en condiciones educativas óptimas.

En los últimos años se inicia una etapa de apertura del Programa hacia otros ámbitos intra e interinstitucionales a fin de dar conocer el dispositivo al claustro de

profesores de la Facultad de Derecho, como así también a favorecer la consolidación de espacios amplios y significativos tendientes a la visibilización del tema en la universidad.

Las perspectivas actuales y la proyección futura

Lic. Verónica Rusler

Este trabajo plantea algunas líneas de análisis que nos permitan pensar acerca la razón de ser de un espacio formal destinado a la orientación de alumnos con discapacidad y de sus profesores en el ámbito universitario.

¿Por qué apoyos para la integración de personas con discapacidad en el ámbito universitario? ¿Cómo pensar estos espacios de manera tal que no constituyan prácticas segregadas y segregadoras?

La generalización de la educación primaria como factor homogeneizador en la consolidación del proyecto nación, la profunda crisis de la escuela media, especialmente en las últimas dos décadas, y la tradición elitista, en un sistema educativo hoy fuertemente fragmentado, de nuestra universidad constituyen elementos a partir de los cuales podemos pensar acerca de las dificultades y la fuerte resistencia que presentan estas instituciones para acoger a la diversidad.

Los recorridos a través de este sistema educativo presentan continuidades y rupturas. Esto acentúa la exigencia para el alumno con discapacidad que debe experimentar y padecer cambios abruptos y con frecuencia inexplicables en su inclusión en el ámbito educativo. Esta situación implica la necesidad de tener en cuenta no sólo los factores vocacionales, académicos y materiales que debe dirimir todo alumno ingresante, sino toda una serie de condiciones y variables que se presentan también de un modo discontinuo y azaroso.

Las dificultades que obstaculizan un normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad en el ámbito universitario pueden pensarse para su estudio desde cuatro áreas: accesibilidad edilicia, accesibilidad en relación a la información, corpus normativo y aspectos intersubjetivos.

Si bien las cuatro áreas se articulan entre sí y son competencia, de alguna forma o de otra, de las acciones de orientación y apoyo a personas con discapacidad en el ámbito universitario, el trabajo se centrará en la última en tanto constituye el factor más oculto y también el más resistente.

*Yo no entiendo casi nada y me muevo torpemente, pero el espacio es hermoso, silencioso, perfecto.
Yo no entiendo casi nada, pero comparto el azul, el amarillo y el viento. (...)
¿No es el límite el verdadero protagonista del espacio, como el presente, otro límite, es el protagonista del tiempo?
Yo no represento, pregunto.*

PREGUNTAS, Discurso del académico honorario electo de la Real Academia de Bellas Artes, Eduardo Chillida, leído en el acto de su recepción pública el 20 de marzo de 1994

Como ya ha desarrollado la Lic. Prawda, el Programa de Discapacidad en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se constituye y desarrolla a partir de las necesidades concretas *que se hacen visibles* de los alumnos con discapacidad en la Facultad de Derecho. Actualmente consideramos pertinente un cuestionamiento crítico acerca de la necesidad de existencia de evaluaciones, apoyaturas e intervenciones que no provienen y no se generan en los ámbitos de origen de las prácticas.

Se han mencionado en el marco del Programa numerosas acciones encaminadas a intervenir en los obstáculos inherentes a la accesibilidad edilicia y a la información. Desde ya estos aspectos resultan imprescindibles en tanto abren las puertas de las casas de estudios e invitan a la lectura y a la vida académica. Sin embargo quisiera que pensemos acerca de los riesgos que implican tener en cuenta primordial y exclusivamente las cuestiones normativas, pedagógico- didácticas, edilicias y materiales.

Me interesa referirme, muy puntualmente a los aspectos intersubjetivos presentes en la participación de las personas con discapacidad en la vida académica.

Cuando el Dr. Seda y el Lic. Eroles se presentaron ante la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados en junio de 2003, se refirieron al caso puntual de la consulta de un docente por un alumno cuadripléjico que asistía a su curso. Rescato de ese planteo la comprensión que se hizo de aquella situación y cito textualmente: *“no se trataba sólo de la dificultad del docente para evaluarlo sino de que le costaba manejar la situación de tener una persona cuadripléjica dentro el aula (...) Si uno quiere que no se discrimine tiene que ayudar para que la persona de buena voluntad no se convierta en discriminador”*.¹

¹ Presentación del Dr. Seda y el Lic. Eroles ante la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados, junio de 2003.

Necesitamos de estos interrogantes ¿de qué se trata la dificultad de ese docente? ¿de qué está hecha? ¿y la de todos los docentes que se acercan al Programa? ¿y la de todos aquellos docentes que no logran visibilizar su malestar/dificultad/inquietud/otredad?

No tengo respuestas completas para esta pregunta que es a su vez parte de la reflexión acerca de otra pregunta y título de esta ponencia. Tengo indicios que he ido recogiendo a lo largo del trabajo con alumnos y docentes.² Las representaciones que el profesor tiene de “alumno” son muy distantes de la realidad de ese alumno cuadripléjico, y, por lo tanto, no despliega los recursos pedagógicos con los que cuenta. Tampoco puede, en muchos casos, recurrir a las matrices de aprendizaje que, como aprendiz, ha ido acopiando a lo largo de distintos trayectos.

El alumno discapacitado puede resultar ajeno, pero el docente también en esa posición es ajeno para sí mismo. Está inerme, está paralizado, incapacitado en su rol docente.

En algunos casos surge un fervoroso deseo de que ese alumno integre la cuota de desertores, que no venga más, que cambie de idea. Por supuesto esto no se vive sin experimentar al mismo tiempo, también en mayor o menor medida, un sentimiento de culpa y una vivencia de fracaso. En otros, se recurre a una solución aparentemente menos conflictiva. El profesor despliega un nutrido repertorio de adecuaciones. Éstas brindarán en lo inmediato un efecto tranquilizador pero quedan instaladas en la experiencia de ambas partes como verdaderas prerrogativas.³

Son múltiples las modalidades que los docentes desarrollan. Múltiples los encuentros docente- alumno.

Con frecuencia la cátedra, por lo general el profesor a cargo, se acerca a solicitar la intervención del experto: las técnicas, las normativas, los recursos tecnológicos. Y entonces tenemos que conversar. Y conversamos acerca de las normativas, los recursos tecnológicos y pedagógico- didácticos y también acerca de estas representaciones, de estas miradas buscando, en palabras de Núria Pérez de Lara “(...) *frente a ese pensar contra el otro, pensar con el otro (...) partir de los interrogantes que él nos plantea,*

2 Programa Universidad y Discapacidad, Carrera Docente, Facultad de Derecho, UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES desde 2004. En el marco del Programa se brinda asistencia a docentes y alumnos y se incluye la temática del alumnado con discapacidad en el Taller de Carrera Docente *Controversias en torno a la educación superior*.

³ Este término es muy interesante. En su acepción latina se traduce como “elección previa”. Es decir, da cuenta de una toma de decisión previa, anticipada. No en su acepción castellana que ya aparece definida como “privilegio” . (Diccionario de la Real Academia Española, 22ª Edición, 2002 y Diccionario Latino-Español, 1964, Ed. Spes, Barcelona).

*interrogándonos a su vez, para así, poder seguir pensando en cada acto concreto de nuestras prácticas, a través de la búsqueda constante de su sentido, es decir, de mi sentido".*³

El término *ajeno* aparece, entre otras acepciones, definido como: *que no tiene conocimiento de algo, o no está prevenido de lo que ha de suceder.*⁴ Me interesa especialmente esta definición porque da cuenta de lo que sucede en ese espacio docente- alumno en el que nuestro Programa trata de trabajar. Por un lado suponer, anticipadamente, que el alumno no va a saber y no va a poder. Simultáneamente el docente tampoco sabe qué va a suceder y supone también que no va a saber qué hacer con este alumno.

Se trata de un núcleo problemático que ofrece una paleta cromática de diversos tonos que van desde el intenso y furioso expulsivo y cruel, hasta la piedad y conmiseración tenue y aguada. El rojo es furia pero también es pasión. Hemos observado a lo largo de estos años procesos muy interesantes de cambio y transformación. Los valoramos de manera muy preciada ya que sus efectos trascienden las circunstancias puntuales a partir de las cuales se generan dichos cambios. Se trasladan, se introducen en las cátedras, circulan por los pasillos de la universidad y llegan, en algunas oportunidades, a consolidarse en forma de redes de cooperación.

Dice Sebastià Serrano que la educación científica, tal como se ha ido perpetuando y la hemos recibido, nos limita y hace que desconfiemos de algunas prácticas innovadoras, distintas que iluminan surcos posibilitadores de nuevos caminos.⁴

Por ello quiero terminar como comenzamos. ¿Por qué un Programa Universidad y Discapacidad? Porque aun necesitamos trabajar para que las casas de estudio abran sus puertas para ir a estudiar y a trabajar a todas aquellas personas que intelectualmente estén preparadas para ello, porque aun necesitamos hacer un cambio cualitativo muy grande que es desarmar esa mole de cemento con el lema "la diversidad no somos nosotros: son los otros"⁵ grabado con martillo y cincel en lo más alto y como nos propone Carlos Skliar "*pensar de otra manera nuestra herencia cultural, política, educativa (...) pero ahora siendo rehenes del otro, de su misterio y, por lo tanto, obligados mucho más a una postergación del nombre del otro, de la definición del otro, de la domesticación del otro (...) y dejar en un cesto el término "diversidad" con todos sus (sin)sentidos*".

3 PÉREZ de LARA, Nuria. 1998. La capacidad de ser sujeto. Editorial Laertes. Barcelona

4 Diccionario de la Real Academia Española

4 SERRANO, Sebastià. 1985. Signes, llengua i cultura. Edicions 62. Barcelona

5 SKLIAR, Carlos (2005) ¿Y si el otro no estuviera allí?, Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires/Madrid

La paradoja puede ser cruel pero también maravillosa. Ella misma es paradójica. Y así trabajamos y construimos día a día un Programa con el objetivo de que deje de existir. La pérdida de sentido de su existencia implicará haber logrado al máximo lo que nos propusimos desde un comienzo. Por ello un Programa Universidad y Discapacidad. Para que no deba ser.